



Las mujeres y la (re) negociación de su circunstancia

Clara Eugenia Rojas*

Yo soy, yo y mi circunstancia... y si no la salvo a ella, no me salvo yo

José Ortega y Gasset

(detalle) Huellas #6, Rubén Olvera.

En esta reflexión, tomo como punto de vuelo la filosofía de Ortega y Gasset,¹ uno de los más reconocidos filósofos contemporáneos, quien dedicó la mayor parte de su obra a la crítica del idealismo. Opositor de la idea de un Yo hermético y solitario, se preocupó por revalorar la filosofía como un quehacer vital para la existencia y la sobrevivencia del ser humano. De acuerdo con el pensamiento de Ortega, fuera del yo, sólo hay circunstancia, que a su vez describió como el mundo o cosmos, como todo aquello que nos rodea, aunado a las facilidades y vicisitudes con que toda vida se encuentra para realizarse, incluyendo las facultades, aptitudes, y vocaciones personales, así como por el azar como factor imprevisible. En este orden de ideas el filósofo postuló que:

No es verdad que radicalmente exista sólo la conciencia, el pensar, el yo. La verdad es que existo con mi mundo y en mi mundo, en verlo, en imaginarlo, pensarlo, amarlo, odiarlo, estar triste o alegre con él y por él, moverme en él, transformarlo y sufrirlo. Nada de esto podría ser yo si el mundo no coexistiese conmigo, ante mí, en mi derredor, apretándose, manifestándose, entusiasmándose, acongojándose... Es, sencillamente, que la realidad primordial, el hecho de todos los hechos, el dato para el Universo lo que me es dado es mi vida... No mi yo sólo, no mi conciencia hermética... esta es una interpretación idealista... mi vida es ante todo un hallarme yo en el mundo...²

El querer y poder atender a estos cuestionamientos desde mi Yo reflexivo (como mujer) tiene que ver precisamente con el enfrentamiento dramático entre ese Yo que soy, o mejor dicho, que tengo que ser, y mi circunstancia. Una circunstancia que a la mayoría de las mujeres nos limitó gran parte de nuestra vida y que actualmente sigue limitando a vivir bajo el tutelaje de una cultura patriarcal. En donde por muchos años se pusieron barreras a nuestro desa-

rollo intelectual, por tanto la posibilidad de entender la complejidad de nuestra circunstancia, por el simple hecho de haber nacido con cuerpo de mujer. Circunstancias en donde las mismas mujeres practicamos acríticamente lo que las instituciones religiosas, educativas, y políticas nos han enseñado intencionalmente: a ser extensiones del poder patriarcal y así, por un sentido común milenario, disciplinamos tanto a las mujeres como a los hombres en sus roles de género.

El hecho de que los movimientos feministas irrumpieran las esferas públicas denunciando la desigualdad entre hombres y mujeres y demandado equidad impactó de manera drástica la moral de la sociedad. Desde sus inicios, el activismo feminista destapa tensiones entrelazadas en lo profundo del imaginario social y produce un discurso centrado en la "retórica del conflicto moral".³ Esto se debe, según la autora, a que contrario a otros grupos marginados, el estatus social de las mujeres se define desde su nacimiento, por tanto su subordinación se considera de orden natural.

El discurso feminista aparece como un discurso de confrontación *sui generis* por definición, pues no importa qué tan tradicional sea su argumentación, qué tan racionalizada o justificada su forma, o qué tan académicamente higienizado el estilo de su exposición, siempre impacta todo un imaginario psicosocial. Invariablemente remueve las fibras de la ética y la justicia. En otras palabras, transgrede los valores fundamentales del contexto en donde se da, pues desestabiliza las normas socioculturales promovidas y reforzadas por todas las instituciones para regular a las mujeres como reproductoras *naturales* del orden social.

De este modo, el discurso feminista se construyó con base en un conflicto moral intenso, expuso las incrustaciones históricas en donde se visibilizó la inequidad de las mujeres con relación a sus derechos básicos, por tanto en relación con su circunstancia. Esta ausencia, coloca *de facto* a la filosofía

feminista en un proceso dialéctico, toda vez que siempre se encuentra en contradicción entre la problemática de las estructuras públicas y políticas *vis á vis* la particularidad de la experiencia y sentimientos personales de las mujeres y la posibilidad de revalorar y reconocer su Yo. Siempre hay una exigencia aparentemente conflictiva y personal permeando el quehacer público y político de las mujeres.

En este punto debo aclarar que así como se marca la diferencia entre hombres y mujeres, no debemos perder de vista la diferencia entre los hombres y la diferencia entre las mujeres. En este sentido, en cuestiones éticas y morales, nos exigen pensar en que no por ser mujeres somos mejores, pero tampoco por ser hombres. Las mujeres debemos reconocer nuestra posición en las relaciones de poder, respecto de otras mujeres y para con los hombres, a fin de identificar de qué manera —intencionalmente o no— reproducimos o ejercemos el poder en contra de otros u otras en posiciones de desventaja. El no reconocer nuestro Yo como mujeres, nos impide reconocernos en las/os otras/os que se encuentran en situaciones de desventaja.

Ante la normalización de usos y costumbres sustentadas en las relaciones de poder de género, las mujeres hemos utilizado diversas estrategias para resistirlas o negociarlas. Unas decidimos contestar y oponernos abiertamente, otras han optado por el aislamiento o el ostracismo voluntario, sin embargo, no pocas han decidido seguir siendo las ventrilocuas o los brazos ejecutores del poder de la cultura patriarcal. Del mismo modo, esto nos ilustra la complejidad de los procesos de oposición, resistencia, renegociación y cambio, que se dieron a partir de la conciencia de oposición y lucha feminista, para promover la transformación de las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres, así como de muchos hombres históricamente excluidos. Entonces la noción feminista de *de lo personal es político*, es un postulado filosófico que exige el reconocimiento y revaloración del Yo por parte de las mujeres, y en consecuencia la necesidad de reconocerse como agente activa de su contexto.

Según Bodelón⁴ históricamente las mujeres hemos tenido que negociar lo *circunstancial adjetivizante* que

en menor o mayor medida ha debilitado la posibilidad de construir un Yo sustantivo. El autor menciona que lo *circunstancial adjetivizante* puede ser: Ilusión-desilusión de tener-estar casada, soltera, viuda, separada, pobre, rica, madre, con/sin hijos, libre, sometida, alegre, triste, querida, odiada, admirada, voluptuosa, frígida, suelta, con/sin trabajo, letrada, inculta, tímida, descarada, creyente, incrédula, de derechas o de izquierdas (p. 2). Este proceso sociocultural restringe el vivir y decidir como mujer/es.

Además, el autor agrega que,

Todo lo sustantivo es esencial y en ello debemos emplear nuestras mejores energías; lo que es circunstancial, adjetivo de nuestras vidas, es importante, pero ni mucho menos lo más importante, por más que haya quien centre en ello toda su vida. Cada uno de nosotros (*sic*), sin duda, va a tener un sinfín de circunstancias que matizarán nuestro vivir. Pero lo que está claro para mí es que una vida poco sustantiva, por lo mismo poco humana, va a intentar “camuflarse” con múltiples adjetivos circunstanciales... quien prima en exceso sus circunstancias *adjetivizantes* acaba rebajando, si no anulando su sustantividad.⁵

Así, frente a un cosmos complejo, los hombres y las mujeres lidiamos, aceptamos, negociamos o nos resistimos a las situaciones de nuestra circunstancia política, económica y cultural que nos tocó vivir. Entonces, el deseo y la necesidad de otros para filosofar acerca de su circunstancia también han sido, y son, deseo y necesidad de las mujeres pues de ello depende entender su Yo en relación con su contexto. Nuestra existencia sólo se enriquece y se empobrece de acuerdo con las relaciones que decidamos mantener con los y las que nos rodean. Entonces las mujeres debemos buscar o propiciar los espacios en donde podamos enunciar: YO SOY. Sólo a partir de ese enunciado podremos ser parte activa de nuestra circunstancia. ¿Será entonces que las mujeres, tenemos que reformular la frase de Ortega y Gasset (*Yo soy, yo y mi circunstancia... y si no la salvo a ella, no me salvo yo*), y pensar: *Yo soy, yo y mi circunstancia... si no me salvo yo... no la salvo a ella?*

* Docente-investigadora de la UACJ

¹ José Ortega y Gasset, *¿Qué es filosofía?* Espasa-Calpe, México, 2000 [col. Austral].

² *Ibid.*, p. 206.

³ Karlyn K. Campbell, “The Rhetoric of Women’s Liberation: An Oxymoron”, in *Readings on the Rhetoric of Social Protest*. Starta Publishing, Pennsylvania, 2001, p. 198.

⁴ Casimiro Bodelón Sánchez, “Mujer, ¿tú quién eres? Sé tú misma. La desigualdad no está en los genes”. *Lo femenino fuera de lugar: mujeres, literatura y exilio*. Revista Semestral Escritoras y Escrituras. Universidad de Sevilla. <http://www.escritorasyescrituras.com/revista.php/7/54>, 7, agosto 2008.

⁵ *Ibid.*, p. 2.